Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

MEM26-002560/ GPU
(Al contestar cite este número)

MEM26-002560

MEMORANDO

Para:
EDUARDO PORRAS MENDOZA
Coordinador Grupo Territorial ARN Sucre - Bolívar – Córdoba
eduardoporras@reincorporacion.gov.co

ANDRÉS RESTREPO CORREA
Coordinador Grupo Territorial ARN Huila
andresrestrepo@reincorporacion.gov.co

JULIETH LOPEZ
Coordinadora Grupo Territorial ARN Santander
juliethlopez@reincorporacion.gov.co

LINA ROCIO SANCHEZ
Coordinadora Grupo Territorial ARN Tolima
linasanchez@reincorporacion.gov.co

JENNIFER BETANCOURT MARIN
Coordinadora Grupo Territorial ARN Valle del Cauca
jenniferbetancourt@reincorporacion.gov.co

De:
LAURA ALEXANDRA MENDEZ DIAZ
Territorio Transformacion Vivienda
Asesor Dirección Programática De Reintegración

Fecha: viernes, 20 de febrero de 2026

Asunto: Articulación para el desarrollo de la Planificación Predial Participativa – PPP 2026

Estimadas Coordinadoras y Coordinadores:

En cumplimiento del Programa de Reincorporación Integral - PRI y específicamente de las acciones:

- 2.1.1.4.3 Desarrollar planes participativos de ordenamiento predial, orientados al desarrollo de actividades e iniciativas productivas.

- 2.1.1.4.3.A Garantizar las condiciones para la participación de las mujeres en los procesos de planeación predial participativa.

Y considerando:

- El rol fundamental de los Grupos Territoriales -GT- quienes orientarán a las personas en reincorporación vinculadas a las organizaciones de firmantes interesadas en adelantar esta acción en los predios obtenidos mediante la ruta SAE o ANT.
- Que la Planificación Predial Participativa – PPP tiene como propósito aportar en la sostenibilidad económica del proceso de reincorporación de la población firmante

Para la vigencia 2026 el Equipo de Transformación, Vivienda y Territorio en articulación con el Grupo de Sostenibilidad Económica, realizarán el acompañamiento a los GT para el desarrollo de la PPP con las organizaciones de firmantes que han tenido acceso a la tierra y cuyos beneficiarios deben cumplir en el PRI.

En consecuencia, durante la primera quincena del mes de febrero adelantamos reuniones virtuales de articulación y seguimiento a los procesos de tierras donde se realizó una presentación inicial del grupo de Planeación Predial Participativa -PPP-, se explicó de manera sucinta el propósito del trabajo que se realizará durante la presente vigencia y se solicitó información puntual del equipo de profesiones que tienen el rol de enlaces de tierras.

En la segunda quincena de febrero y hasta el 15 de marzo tenemos previsto adelantar jornadas virtuales con los GT priorizados para:

a) Socializar los lineamientos de la PPP
b) Explicar los criterios y requisitos para la activación
c) Coordinar el desarrollo del encuentro introductorio a la PPP, que se llevará a cabo en las instalaciones de la ARN – nivel central.
d) Definir las formas asociativas que desarrollarán la Planeación Predial Participativa
e) Convocar a las personas que cada GT designe como responsables de la PPP.

En consecuencia, agradezco a cada GT proponer la fecha y hora para la realización de los encuentros virturales, reitero que realizaremos en la segunda quincena de febrero y hasta el 15 de marzo de la presenta vigencia. Por favor enviar su respuesta a mi correo con copia a mariacquintero@reincorporacion.gov.co.

Se propone las siguientes fechas, sujetas a la disponibilidad de sus agendas:

Grupo territorial	Fecha y hora propuesta
Grupo Territorial ARN Sucre - Bolívar – Córdoba	Lunes 02 de marzo 8:00 a.m.
Grupo Territorial ARN Huila	Lunes 02 de marzo 10:00 a.m.
Grupo Territorial ARN Santander	Martes 03 de marzo 8:00 a.m.
Coordinador Grupo Territorial ARN Tolima	Martes 03 de marzo

	10:00 a.m.
Coordinadora Grupo Territorial ARN Valle del Cauca	Miercoles 04 de marzo 8:00 a.m.

Contamos con el habitual compromiso de los Grupos Territoriales, cuyo trabajo ha sido esencial para avanzar en la construcción de una paz estable y duradera.

Atentamente,

LAURA ALEXANDRA MENDEZ DIAZ
TERRITORIO TRANSFORMACION VIVIENDA
Asesor
Dirección Programática De Reintegración

Proyectó: María Camila Quintero, contratista ARN.
Revisó: Fany Esther Pedreros Gaona, contratista ARN